

**Administración pública de las playas arenosas de uso turístico desde la perspectiva
ecosistémica**

Public administration of sandy beaches for touristic use from an ecosystem perspective

Jorge Luis Rodríguez Gómez¹

Empresa Inmobiliaria del Turismo: Unidad Básica Albatros Guardalavaca

jlrg69@nauta.cu

Libys Martha Zúñiga Igarza²

Universidad de Holguín: Sede “Oscar Lucero Moya”

lmzi@uho.edu.cu

María Onelia Urbina Reynaldo³

Universidad de Holguín: Sede “Oscar Lucero Moya”

maria_urbino@uho.edu.cu

Recibido: octubre/2022

Aceptado: abril/2022

Publicado: diciembre/2022

Cómo citar:

Rodríguez, J.; Zúñiga, L.; Urbina, M. (2022). Administración pública de las playas arenosas de uso turístico desde la perspectiva ecosistémica. *Revista Científica Mundo Recursivo*, 5(3), 86-106.

¹ Ingeniero Civil y Especialista de postgrado en Ordenamiento Territorial. Se desempeña como Especialista en Inversiones en la Empresa Inmobiliaria del Turismo, Unidad Básica de Inversiones Albatros Guardalavaca, Holguín, Cuba. <http://orcid.org/0000-0001-6646-7082>.

² Arquitecta y Doctora en Ciencias Técnicas. Se desempeña como Profesora Titular en la Universidad de Holguín, Cuba. <https://orcid.org/0000-0001-9669-8658>.

³ Ingeniera Civil y Doctora en Ciencias Geográficas. Se desempeña como Directora de Ciencia, Tecnología e Innovación y Profesora Titular en la Universidad de Holguín, Cuba. <https://orcid.org/0000-0003-4202-8151>

Resumen

En la administración de bienes públicos naturales se toman decisiones basadas en políticas públicas para beneficiar a la sociedad en su conjunto. Sin embargo, en las playas arenosas tradicionalmente se ha priorizado la función turística relegando otras funciones naturales que tributan a su conservación. Por ello, esta investigación se planteó como objetivo realizar un análisis comparado de metodologías aplicables a la gestión pública de las playas arenosas de uso turístico, que ayude a incorporar la perspectiva ecosistémica como contribución a su conservación y aprovechamiento racional. Se aplicaron métodos teóricos y empíricos de la investigación científica. Como resultado, se pudieron constatar insuficiencias y generar aportes basados en aspectos metodológicos que distinguen este enfoque. Se concluyó que, existe una importante brecha entre la necesidad de conservarlas y utilizarlas racionalmente y la realidad de la gestión en la práctica, la cual se pretende reducir desde el punto de vista metodológico.

Palabras Clave: Ecosistema, Gestión ecosistémica, Playa arenosa, Turismo, Gestión pública de playas.

Abstract

In the administration of natural public goods, decisions are made based on public policies to benefit society as a whole. However, on sandy beaches, the tourist function has traditionally been prioritized, relegating other natural functions that contribute to their conservation. For this reason, this research aimed to carry out a comparative analysis of methodologies applicable to the public management of sandy beaches for tourist use, which helps to incorporate the ecosystem perspective as a contribution to their conservation and rational use. Theoretical and empirical methods of scientific research were applied. As a result, it was possible to verify insufficiencies and generate contributions based on methodological aspects that distinguish this approach. It was concluded that there is a significant gap between the need to conserve and use them rationally and the reality of management in practice, which is intended to be reduced from the methodological point of view.

Keywords: Ecosystem, Ecosystemic management, Sandy beach, Tourism, Public management of beaches

Introducción

El ecosistema playa constituye un bien natural de carácter público en la mayoría de los países, por tanto, la administración y reglamentación del uso y la conservación es

responsabilidad de los gobiernos (nacional, regional, local) y las estructuras administrativas conformadas para tal fin, con base en políticas públicas y la participación ciudadana (Ladino y Sembergman, 2017). En cuanto al uso, las que presentan sedimentos arenosos son muy valoradas por la sociedad para el desarrollo del turismo como práctica sociocultural y actividad económica. Este proceso inicia en el siglo XVIII con fines medicinales y a partir de la década del sesenta del siglo XX adquiere relevancia motivado por logros sociales, desarrollo tecnológico y mejoras en las infraestructuras del transporte (Botero *et al.*, 2012; Ospina, 2017; Ladino y Sembergman, 2017; Palazón, 2018; Zuccarini *et al.*, 2019). Desde ese momento, sus atributos han sido resignificados y el baño de sol y mar, así como la realización de diversas actividades recreativas adquieren una función principal (Zuccarini *et al.*, 2019). Esta tendencia se mantiene hasta la actualidad llegando a convertirse en un recurso turístico que destaca por su influencia sobre la demanda y que se consolida como la principal fuente de ingresos económicos en diversos países.

Por este motivo, en la gestión pública de las playas arenosas predomina la perspectiva turística, así lo evidencian varios autores (Yepes, 1999; Botero *et al.*, 2012; Pagán, 2018; Cervantes, 2019; Botero *et al.*, 2020; Milanés y Acosta, 2021), que destacan la prevalencia de medidas para enfrentar los problemas sanitarios, ambientales y de cobertura en servicios turísticos que derivan del rápido crecimiento que ha experimentado esta actividad en los últimos años y de su potencial de aglomeración social. Como consecuencia, han sido objeto de diversas transformaciones antrópicas que repercuten de forma negativa en la conservación de valores intrínsecos y valores sociales de los cuales la sociedad se beneficia, los que también están siendo condicionados por factores naturales, principalmente climáticos (Sardá *et al.*, 2013). Ambos elementos y la incertidumbre inherente se consideran entre los principales factores de presión que las afectan actualmente los cuales deben ser enfocados de forma integrada y complementada. Sin embargo, se considera que aún predomina una visión sectorial y de corto plazo que no ha permitido avanzar en el entendimiento de la complejidad y multifuncionalidad que caracteriza este tipo de ecosistema, lo que ha dado lugar a que determinadas situaciones que lo afectan queden excluidas de los procesos de gestión (Sardá *et al.*, 2013; Frausto, 2020).

Por otro lado, las playas arenosas son más que los tres elementos que mayormente son reconocidos como atractivos para el uso turístico como granos de arena, espuma de las olas y rayos de sol (Botero *et al.*, 2018 en Cervantes, 2019). Constituyen un ecosistema que desempeña múltiples funciones, tanto de carácter natural como la regulación de procesos ecosistémicos y la provisión de bienes y productos naturales; como de naturaleza social,

denominadas culturales, por estar constituidas por los bienes no materiales que ofrecen a los seres humanos (Sardá *et al.*, 2013; Jiménez *et al.*, 2019). De la interacción sinérgica entre estas funciones derivan diversos usos o aprovechamientos denominados servicios ecosistémicos, de los cuales se consideran relevantes la protección costera frente a inundaciones, ofrecer hábitat para especies de flora y fauna, y el turismo (Enríquez, 2003; Sardá *et al.*, 2013; Pagán, 2018; Palazón, 2018; Cervantes, 2019).

Por tanto, en este contexto no se puede disociar la conservación de elementos naturales que componen este tipo de ecosistemas de la transformación antrópica que necesariamente induce el aprovechamiento humano de sus beneficios, lo que refuerza la importancia de la perspectiva ecosistémica como marco teórico para su gestión como bien de carácter público. Ello involucra el entendimiento de los procesos naturales y socioculturales de manera conjunta, sobre la base de las interacciones que se dan entre las necesidades humanas y la capacidad interna del ecosistema para satisfacerlas (Cornejo *et al.*, 2014; Rincón *et al.*, 2014; Verón y Barragán, 2015; Teruya *et al.*, 2017; AMA: Agencia de Medio Ambiente, 2018; Lozano *et al.*, 2019).

Sobre la base de estas insuficiencias se formuló como objetivo de la investigación realizar un análisis comparado de metodologías aplicables a la gestión pública de las playas arenosas de uso turístico, que ayude a incorporar la perspectiva ecosistémica en contribución a su conservación y aprovechamiento racional.

Desarrollo

El concepto de ecosistema tiene su origen en la ecología y fue establecido por Tansley (1935), en referencia a un sistema natural formado por elementos vivos y por los factores físicos asociados (Cruz y López, 2020). En su evolución el término incorpora al sistema social, no solo por su condición de agente dinamizador y transformador, sino como factor que interviene internamente en su evolución (Sardá *et al.*, 2013; Martínez, 2017). De este modo se configura como un sistema complejo, integrado por elementos heterogéneos, que se relacionan entre sí y le otorgan identidad como un todo. La correcta interpretación de sus características, evolución e interacción, constituye un requisito previo para alcanzar una gestión con perspectiva ecosistémica. Con base en dicha heterogeneidad, se han desarrollado diversas definiciones (tabla 1) en las cuales pueden identificarse dos propiedades fundamentales: la estructura y las funciones.

Tabla 1.*Conceptos de ecosistema*

Autor/año	Concepto
Tansley (1935) en Andrade (2004)	Unidad de vegetación que incluye no solo las plantas de las que se compone, sino los animales asociados, y los componentes físicos y químicos del ambiente o hábitat, los cuales en su conjunto forman una entidad reconocible en si misma
Odum (1969)	Unidad de organización biológica constituida por todos los organismos existentes en un área dada (es decir, una comunidad) que interactúan con el entorno físico de modo que el flujo de energía producido conduce a determinadas cadenas tróficas y ciclos de materiales característicos del sistema
Gastó (1979)	Arreglo de componentes bióticos y abióticos, o un conjunto o colección de elementos que están conectados o relacionados de manera que actúan o constituyen una unidad o un todo
McGinty (1995) en Marín y Delgado (1997)	Comunidad interconectada de entidades vivientes, incluyendo el ser humano y el ambiente físico en el cual interactúan
Ley 81 (1997)	Sistema complejo con una determinada extensión territorial, dentro del cual existen interacciones de los seres vivos entre sí y de estos con el medio físico o químico.
Camacho y Ariosa (2000)	Comunidad de elementos bióticos y abióticos en estrecha relación con el medio y que ocupa un determinado espacio terrestre o acuático
Uribe (2014)	Unidad natural construida por la dinámica de la formación de la vida en el planeta Tierra, en el que se configuran las condiciones geológicas, climáticas, edafológicas, sísmicas, hidrológicas de modo sistémico y en plena interacción con las condiciones del sistema atmosférico y cósmico.
Monárrez (2019)	Sistema compuesto por procesos físicos, químicos y biológicos que operan como parte de una unidad espacio-temporal

Nota. Elaboración propia

En el caso de la estructura, aparece referida en la forma particular de interacción y conexión entre componentes, por lo que está condicionada por la naturaleza de las partes (Gómez y de Groot, 2007; Torregroza *et al.*, 2014). Incide directamente en la dinámica y estabilidad del ecosistema frente a factores que lo afectan, tanto de origen natural como

antrópico, los cuales actúan de manera sinérgica a diferentes escalas espaciales y temporales y siguen patrones no lineales por lo que resultan difíciles de predecir (Chica *et al.*, 2014; Rincón *et al.*, 2014; Gómez y de Groot, 2007; Lozano *et al.*, 2019). Para enfrentar esta incertidumbre, se resalta la importancia de una gestión adaptativa basada en el monitoreo constante. Mientras que, la función como manifestación externa de la estructura se expresa en la capacidad del ecosistema para sustentar la actividad humana (Gómez y de Groot, 2007; Chica *et al.*, 2014). Sobre la base de esa relación se han unificado criterios de clasificación, con amplia difusión internacional a partir de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (MEA, por sus siglas en inglés), (2005), Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB, por sus siglas en inglés), (2010) y la Clasificación Internacional Común de los Servicios de los Ecosistemas (CICES, por sus siglas en inglés) según la revisión de Haines y Potschin (2018) a la versión 5.1. Aunque difieren en la cantidad de categorías que establecen, hay coincidencia en tres de ellas: provisión, regulación y cultural (Oropeza, 2018; Zapata, 2020). Estas funciones no son independientes, por tanto, la multifuncionalidad debe tomarse en cuenta desde una perspectiva de gestión, para aprovechar sinergias y prevenir conflictos e incompatibilidades que puedan derivarse del sobreuso de una función por encima del resto (Rincón *et al.*, 2014; Caro y Torres, 2015).

Varios autores (Andrade, 2004; Joaqui y Figueroa, 2014), destacan que la correcta interpretación de estas propiedades proporciona pautas para la gestión. Sin embargo, reconocen que aún existen limitaciones por el predominio de una aproximación sectorial, con falta de visión de conjunto y desarticulación entre componentes claves, lo que afecta la compatibilidad entre procesos intrínsecos de los ecosistemas y el establecimiento de prioridades sociales, económicas y ambientales. En este contexto, la perspectiva ecosistémica ha venido cobrando fuerza al ofrecer una visión integradora e interdisciplinaria, que responde al comportamiento no lineal y complejo de los ecosistemas y a romper con la dicotomía prevaleciente entre naturaleza y sociedad (Sardá *et al.*, 2013; Palazón, 2018).

Como enfoque de la gestión ambiental es relativamente nuevo; apareció entre las décadas del 80 y 90 del siglo XX en el contexto del auge del paradigma de desarrollo sostenible, como respuesta a la presión a que están sometidos los ecosistemas en todo el mundo, la relevancia que presentan en beneficio del ser humano y la importancia de tener en cuenta las necesidades y aspiraciones de los actores y sectores involucrados en su gestión (Andrade, 2004; Martínez y Figueroa, 2014). Sus bases conceptuales han sido desarrolladas por el Convenio de la Diversidad Biológica (CDB) según Andrade (2007), la MEA (2005); TEEB (2010) y CICES en Haines y Potschin (2018), a partir de las cuales se han propuesto

diversas definiciones (tabla 2), de cuyo análisis se pueden identificar como propósitos la conservación y utilización sostenible de los ecosistemas.

Tabla 2.

Conceptos de gestión ecosistémica

Autor/año	Concepto
Christensen <i>et al.</i> (1996) en Marín y Delgado (1997)	Estrategia de manejo guiado por metas específicas, ejecutada por políticas, protocolos y prácticas, y hecho adaptable a través de monitoreo e investigación basados en nuestro mejor conocimiento de las interacciones ecológicas y procesos necesarios para sustentar la composición, estructura y función ecosistémicas
CDB (2002) en Andrade (2004)	Estrategia para la gestión integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos y para mantener o restaurar los sistemas naturales, sus funciones y valores
Andrade (2004)	Actividad orientada a la solución de problemas y se sustenta en los conceptos básicos de las ciencias ecosistémicas y disciplinas afines, con el fin de resolver los problemas relacionados con la adaptación del hombre al paisaje
Rice <i>et al.</i> (2005)	Gestión integrada y exhaustiva de las actividades humanas basada en el mejor conocimiento científico disponible sobre el ecosistema y sus dinámicas, para identificar y actuar sobre las influencias que son críticas para la salud de los ecosistemas marinos, consiguiendo así el uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos y el mantenimiento de la integridad del ecosistema
UNEP (2006) en Agardy <i>et al.</i> (2015)	En la gestión ecosistémica, la población humana y los sistemas económicos y sociales se ven como partes del ecosistema. Tiene en cuenta los procesos de cambio dentro de los sistemas vivos y el mantenimiento de los servicios que generan los ecosistemas sanos. La gestión ecosistémica se diseñó y ejecutó, por tanto, como un proceso flexible basado en el aprendizaje, que aplica los principios del método científico a los procesos de gestión

Nota. Elaboración propia

En estos conceptos, aunque se enfatiza en el carácter estratégico y orientación al logro de objetivos explícitos, no se describe como un proceso secuencial que marque los pasos a seguir para alcanzar de forma integrada y coherente dichos propósitos, en correspondencia

con las etapas reconocidas de la gestión, tomando como referencia para este caso el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar de la ISO 14001 (2015), cuyas etapas pueden ser aplicadas a cualquier proceso de gestión. Denota que el desarrollo teórico de este enfoque es insuficiente hasta la actualidad, pues se resalta más el qué hacer que el cómo hacerlo, lo que evidencia que es un tema que aún se encuentra en una etapa exploratoria.

A pesar de ello, se ha constituido en un modelo alternativo a seguir en distintos ámbitos de aplicación, entre ellos, las playas arenosas consideradas por varios autores (Pagán 2018; Roig *et al.*, 2018; Gracia *et al.*, 2019) un ecosistema complejo, estratégico y frágil. Su complejidad es resaltada por estar conformadas por subsistemas heterogéneos en permanente interacción, entre ellos, el físico-espacial (suelo, aire, geomorfología, hidrología, geología, topografía, entre otros, que tienen diferenciación en el espacio); el natural (flora, fauna y relaciones ecológicas) y el socio-cultural (instituciones políticas, económicas y sociales, tecnologías, valores, conocimiento, ideología, espiritualidad, entre otros). El carácter estratégico se reconoce por las funciones vitales que proporcionan al bienestar y desarrollo de la sociedad, como proveedoras de múltiples servicios ecosistémicos. Mientras que, la fragilidad es revelada por equilibrios dinámicos fáciles de vulnerar frente a procesos de transformación provocados por factores de presión natural, antropogénico y por la combinación entre ambos, los cuales por manifestar una tendencia creciente ponen en riesgo su conservación y aprovechamiento en el tiempo.

Según Chica *et al.* (2014), entre estos factores se destacan los que derivan de cambios en el clima, como el aumento de la frecuencia y(o) intensidad de las tormentas, el ascenso del nivel medio del mar y su temperatura superficial con los eventos que estos desencadenan, así como la presencia de especies de flora y fauna exóticas, invasoras o peligrosas y los que derivan del creciente aprovechamiento humano, como cambios en los usos del suelo, principalmente la urbanización para uso residencial, turístico y de infraestructuras, la sobreexplotación, contaminación y degradación provocadas por el conjunto de actividades humanas. Aparecen generalmente asociados a un desarrollo incontrolado o a una insuficiente planificación, causando problemas de índole ambiental, social y económico, lo que implican pérdida de atributos que impactan directamente en el turismo como práctica social y principal actividad económica que en ellas se desarrolla al incidir en la comercialización de instalaciones hoteleras e incrementando costos de inversiones en rehabilitación. Por tanto, la percepción de estos riesgos y su incorporación en los procesos de la gestión pública constituye una prioridad.

Por este motivo, la gestión pública de las playas arenosas de uso turístico se asocia con la interacción entre las actividades humanas con el medio natural en que se desarrollan. Este planteamiento quedó evidenciado, en el análisis conceptual realizado por la presente investigación a diferentes definiciones (tabla 3) en las cuales se evidencia como objetivos máximos a alcanzar la satisfacción de las necesidades de los usuarios y el mejoramiento de comodidades turísticas y en menor medida, se hace referencia a la conservación de los elementos naturales que las conforman. Entre las acciones a desarrollar se encuentran: diagnosticar, planificar, organizar, dirigir, monitorear, controlar, conservar, valorar, satisfacer, coordinar y distribuir, lo cual ofrece una idea de los propósitos que a mediano y largo plazos pueden lograrse. Para clasificar la acción se utilizan términos como proceso, conjunto y actuaciones, mientras que entre los principales medios utilizados para la acción se citan: actividades, normas, políticas, modelos, estrategias y recursos.

Aunque de modo general no existe total consenso, del análisis realizado los autores consideran como tendencia conceptual que la gestión pública de las playas arenosas de uso turístico constituye un proceso dinámico consistente en planificar, organizar, dirigir y controlar, las acciones encaminadas a mantener un equilibrio entre el medio natural y la presión que tiene sobre el mismo la actividad humana, con el fin de conseguir la conservación y satisfacción de necesidades de los usuarios.

Esta tendencia conceptual está en correspondencia con los propósitos de diferentes instrumentos y herramientas con las que opera actualmente la gestión pública de las playas arenosas de uso turístico en diferentes países de Europa y América Latina, enfocados en solucionar problemas sanitarios, ambientales y de equipamientos de servicios, desde una perspectiva turística basada en preferencias de los usuarios en aspectos de seguridad física de bañistas, servicios turísticos y sus instalaciones, calidad del agua y la arena, ausencia de residuos sólidos y calidad del paisaje. Entre ellos destacan las Certificaciones de Playas (Bandera Azul, Playa Ambiental, Bandera Azul Ecológica, Playa Natural, Ecoplayas, entre otras); la Marca Q de Calidad y los Sistemas de Gestión Ambiental según las normas ISO 9001 (2015) e ISO 14001 (2015), a los cuales varios autores (Botero *et al.*, 2012; Sardá *et al.*, 2013; Palazón, 2018; Roig *et al.*, 2018; Jiménez *et al.*, 2019) le reconocen logros y también restricciones por su carácter estandarizado y limitada adaptabilidad, orientación al corto plazo, bajo nivel de participación e insuficiente consideración de umbrales en el uso del ecosistema.

Tabla 3.*Conceptos de gestión de playas*

Autor/año	Concepto
Yepes (1999)	Planificación, organización, dirección y control de los recursos para la obtención de los recursos turísticos de empleo y riqueza sostenible
Roig (2003)	Proceso dinámico en el que se implante una estrategia de coordinación de administradores, usuarios y sectores económicos y sociales implicados, para la distribución de los recursos con la finalidad de conseguir un modelo de conservación y uso compatible con el sector turístico
Sardá <i>et al.</i> (2013)	Tomar las mejores decisiones para la sociedad manteniendo la funcionalidad de los sistemas naturales y evitando la degradación de los bienes y servicios que obtenemos de estos
Bombana y Ariza (2017)	Proceso que trata sistemas socioecológicos costeros en constante cambio los cuales se presentan en un contexto de altos valores en disputa, de alta incertidumbre y de decisiones urgentes
Williams & Micallef (2009) en Palazón (2018)	La gestión de playas busca lograr un uso físico y un desarrollo óptimo de la playa, que respete elementos físicos naturales del ambiente playero, satisfaciendo las necesidades sociales básicas dentro de ese ambiente.
Botero <i>et al.</i> (2020)	Proceso dinámico, en el cual se adopta e implementa un programa de acciones concretas que dan respuesta a los disímiles asuntos claves previamente identificados y diagnosticados.

Nota. Elaboración propia

Enmarcados en políticas públicas y el apoyo de instrumentos como los abordados anteriormente la administración pública (gobierno e instituciones) de distintos ámbitos (nacional, regional, local) con la participación ciudadana, desarrollan generalmente sus prácticas de gestión según los ámbitos de competencia sobre las playas arenosas de uso turístico y con sus propios problemas asociados, descritos por autores como Martí *et al.* (2013). Su evolución ha transitado por diferentes momentos y de modo general se han desarrollado tendencias hacia diferentes enfoques para su instrumentación práctica, entre ellos el ecosistémico el cual marca una nueva etapa de desarrollo y con ello una forma de encarar la gestión.

Metodología

La metodología que se plantea en la presente investigación es de carácter cualitativo y se desarrolló mediante el empleo del método comparado, para evaluar una muestra de seis metodologías de los autores: Alonso *et al.* (2003), Barragán (2014), Agardy *et al.* (2015), AMA (2018), Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), (2020) y Milanés y Acosta (2021). En estas se establecen los procedimientos necesarios para la gestión en zonas costeras y algunas en específico para las playas. Se utilizó como filtro metodológico la perspectiva ecosistémica, para constatar los aportes y limitaciones que presentan, así como su potencial de mejora.

Se emplearon además métodos teóricos como histórico – lógico, análisis – síntesis, inductivo – deductivo y sistémico estructural, con el objetivo de procesar la información sobre las tendencias y cambios que han ocurrido en el ámbito del objeto y campo de la investigación, su caracterización histórica, teórica, metodológica y empírica. De nivel empírico se utilizaron el análisis documental y consulta a especialistas para recopilar y procesar la información. Se realizó la consulta de diferentes fuentes documentales (primarias y secundarias) y de naturaleza diversa (cuantitativa y cualitativa), con el propósito de integrar coherentemente apreciaciones de diferentes orígenes, lo cual permitió contrastar y triangular las evidencias identificadas y con ello, responder al objetivo general del trabajo y llegar a conclusiones.

Resultados

La evolución actual de la gestión pública en las playas arenosas de uso turístico desde una perspectiva ecosistémica se ha desarrollado de forma limitada en los instrumentos metodológicos analizados. Se tomó como base para la valoración las categorías propuestas por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, por sus siglas en inglés), (2011) citados por Barragán y de Andrés (2016) y sistematizados en Agardy *et al.* (2015), considerados por estos autores como elementos centrales del enfoque, siendo los siguientes: reconocimiento de las conexiones internas dentro de un mismo ecosistema y entre distintos ecosistemas; aplicación de la perspectiva de los servicios ecosistémicos; comprensión y orientación de los impactos acumulativos; gestión para objetivos múltiples, y aceptar el cambio, el aprendizaje y la adaptación. Fueron seleccionadas seis metodologías sobre la base de que fueran aplicables a la gestión de zonas costeras y(o) playas, como espacios geográficos bien diferenciados.

Las metodologías valoradas se describen a continuación:

1. Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia (Alonso *et al.*, 2003): desarrollada por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) de Colombia con el objetivo de planificar y gestionar de forma integrada las zonas costeras. Tomó como referencia seis esquemas metodológicos aplicables a dichas zonas. De manera general define una primera fase de preparación y cuatro etapas cíclicas de trabajo. I. Caracterización y diagnóstico ambiental de la unidad de manejo; II. Formulación del plan de manejo; III. Implementación del plan de manejo y, IV. Evaluación del plan de manejo. Como aspectos relevantes propone armonizar los valores culturales, económicos y ambientales, y equilibrar la protección ambiental y el desarrollo económico.
2. Metodología de gestión integrada de áreas litorales costeras (GIAL), (Barragán, 2014): Esta propuesta metodológica aborda la gestión integrada de zonas costeras desde la perspectiva de las políticas públicas. Tomó como referencia seis esquemas metodológicos aplicables a dicha gestión. Está estructurada en seis etapas: I. Incorporación a la agenda y compromiso político; II. Preparación, III; Planificación; IV. Institucionalización; V. Ejecución y seguimiento y, VI. Evaluación y mejora del siguiente ciclo. Las tres primeras corresponden al subproceso de planificación y las tres últimas al de implementación, aunque las seis forman parte de un único proceso, y son interdependientes. Como aspecto relevante adapta el proceso al ciclo de políticas públicas.
3. Medidas para la gestión ecosistémica de las zonas marinas y costeras (Agardy *et al.*, 2015): Tiene como objetivo facilitar la aplicación del Programa General del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para la Gestión Ecosistémica y su nueva Estrategia Marina y Costera. Está estructurada en tres fases: I. Conceptual: sentar las bases para la gestión basada en ecosistemas; II. Planificación: trazar un diagrama del proceso de gestión basada en ecosistemas y, III. Ejecución: aplicar y adaptar la gestión basada en ecosistemas. Como aspectos relevantes incorpora procesos transversales de participación y comunicación.
4. Procedimiento metodológico para el ordenamiento ambiental en espacios marino-terrestres del archipiélago cubano (AMA, 2018): constituye una aproximación teórico - conceptual y metodológico - práctica, para el ordenamiento de los espacios geográficos, en la cual lo terrestre y lo marino se coloquen en la perspectiva amplia que debe conformar la base del planeamiento espacial. La metodología está estructurada en cuatro etapas: I. Organizativa; II. Caracterización; III. Diagnóstico y, IV. Propositiva. Como aspectos relevantes asume el ordenamiento como enfoque de la gestión ambiental,

expresado en modelo de unidades ambientales, lineamientos y estrategias, compatibilizadas con el ordenamiento territorial.

5. Guía para establecer el Reconocimiento Ambiental Nacional a playas de uso turístico. (CITMA, 2020): establece el procedimiento para el otorgamiento del Reconocimiento Ambiental Nacional a Playas de Uso Turístico en Cuba mediante la Resolución No. 305 del 2020 de dicho ministerio. Constituye un instrumento de la gestión ambiental, que evalúa seis aspectos: I. Calidad ambiental en el área de la playa y cumplimiento de la legislación aplicable; II. Ordenamiento; III. Infraestructura y servicios básicos; IV. Información y educación; V. Seguridad y, VI. Aspectos sociales. Como aspecto relevante constituye un reconocimiento que se le otorga a las playas que cumplan con los requisitos establecidos.
6. Metodología para el ordenamiento marino - costero en playas (Milanés y Acosta, 2021): está encaminada al ordenamiento marino-costero en playas cubanas, como instrumento de planificación para la protección y conservación de estos entornos. Tomó como referencia seis esquemas metodológicos aplicables a las playas. Está estructurada en tres etapas: I. Delimitación de la playa de estudio; II. Caracterización y análisis de la playa de estudio y, III. Diseño de la propuesta de ordenamiento marino - costero en la playa de estudio. Como aspectos relevantes incorpora la participación y la interrelación tierra-mar en el planeamiento.

Estas metodologías coinciden en trabajar con etapas, fases o pasos de naturaleza cíclica claramente identificados, a pesar de que algunos casos son más abarcadores al considerar de forma integral el ciclo de la gestión mientras otros solo llegan hasta el nivel de planificación. Si bien, en la concepción teórica se enuncian elementos desde una perspectiva ecosistémica, en la realidad no fueron desarrollados desde el punto de vista metodológico. Solo en uno de los casos analizados se desarrolla este enfoque de manera explícita.

Como parte de los resultados, las mismas son analizadas de manera crítica valorando mediante una tabla comparativa cómo abordan las categorías referidas anteriormente y que hacen la diferencia entre la gestión ecosistémica y la tradicional. El criterio de evaluación utilizado es el siguiente: Si (si se considera), Parcial (se considera parcialmente) y No (no se considera). A continuación, en la Tabla 4 se realiza la evaluación de cada instrumento metodológico.

Tabla 4.*Análisis comparado de las metodologías evaluadas*

Categoría de evaluación	de	Autor/año					
		Alonso <i>et al.</i> (2003)	Barragán (2014)	Agardy <i>et al.</i> (2015)	AMA (2018)	CITMA (2020)	Milanés y Acosta (2021)
Reconocimiento de las conexiones internas dentro de un mismo ecosistema y entre distintos ecosistemas		Parcial	Si	Si	Si	Parcial	Si
Aplicación de la perspectiva de los servicios ecosistémicos		Parcial	No	Si	No	No	No
Comprensión y orientación de los impactos acumulativos		Si	Parcial	Si	Si	Parcial	Parcial
Gestión para objetivos múltiples		Si	Si	Si	Si	Parcial	Si
Aceptar el cambio, aprendizaje y adaptación		Si	Si	Si	Parcial	Parcial	Parcial

Nota. Elaboración propia

De manera sintetizada el resultado por cada una de las categorías evaluadas es el siguiente:

- Reconocimiento de conexiones internas dentro de un mismo ecosistema y entre distintos ecosistemas: estas conexiones se dan tanto por influencia antrópica como por procesos naturales. Fueron consideradas a partir de las interacciones entre componentes claves, el reconocimiento de la importancia de la integración y coordinación de la gestión, así como en el monitoreo para el seguimiento a los cambios y la evolución de aspectos naturales y procesos socioculturales.

- Aplicación de la perspectiva de los servicios ecosistémicos: considera desde la gestión las funciones y servicios que desempeñan los ecosistemas en beneficio de la sociedad. No obstante, a pesar de su importancia a la hora de establecer prioridades en materia de gestión se abordó de forma restringida solo en uno de los casos analizados.
- Comprensión y orientación de los impactos acumulativos: se tomaron en cuenta en la repercusión de las actividades humanas sobre el ecosistema a lo largo del tiempo. Sin embargo, es limitada la referencia a su repercusión en la capacidad para seguir prestando servicios ecosistémicos.
- Gestión para objetivos múltiples: constituye una de las categorías que mayor representación presenta. Está contenida en el propósito de mantener a largo plazo beneficios integrales a la sociedad.
- Aceptación del cambio, el aprendizaje y adaptación: aparece asociada al enfoque de mejora continua, que busca mediante el monitoreo constante responder de forma adecuada a las condiciones cambiantes en los elementos físico-espaciales, naturales y socioculturales.

Al realizar un análisis y síntesis de la bibliografía referenciada y los resultados hasta aquí, con elementos coincidentes, similares y otros complementarios del ecosistema, la gestión ecosistémica, las playas arenosas de uso turístico y la gestión pública de las playas, junto a la posibilidad de integrarlos conceptualmente y la necesidad existente de introducir este marco teórico en la práctica de la gestión pública, los autores consideran a la gestión de las playas arenosas de uso turístico desde la perspectiva ecosistémica como: un proceso dinámico que consiste en planificar, organizar, dirigir y controlar-mejorar, las acciones ejercidas por la sociedad sobre el ecosistema, encaminadas a mantener un equilibrio entre los elementos físico-espaciales, naturales y socioculturales que lo componen y la presión ejercida por el uso turístico, orientado a la conservación y el aprovechamiento racional de los beneficios en el largo plazo.

Conclusiones

La gran cantidad de elementos físico-espaciales, naturales y socioculturales con sus interrelaciones existentes en las playas arenosas de uso turístico, la diversidad de servicios ecosistémicos que ofrecen para beneficio de la sociedad, los procesos de degradación por causas naturales y antrópicas a que han estado sometidas a lo largo del tiempo, junto con la diversidad de actores e intereses involucrados en su gestión, condicionan la necesidad de

incorporar la perspectiva ecosistémica. La insuficiencia de herramientas metodológicas que consideren su inclusión de forma explícita resulta una limitante actualmente.

Esta perspectiva constituye un marco para el análisis amplio, por lo que tiene el potencial de complementar y de reforzar las prácticas de la gestión que se llevan a cabo actualmente en las playas arenosas de uso turístico, como parte de los procesos de gestión ambiental y la gestión integrada de zonas costeras. Sin embargo, de forma general, en los casos analizados, aunque existe una tendencia hacia la misma, aún no se alcanza la integración necesaria, lo que evidencia que existen deficiencias desde el punto de vista metodológico.

Finalmente se señala que, en un contexto internacional caracterizado por una demanda turística cada vez más exigentes y sensibilizada con la importancia de la conservación del medio ambiente, el aprovechamiento racional de las playas arenosas con este propósito, requiere que los componentes físico-espaciales, naturales y socioculturales del ecosistema se mantengan en buen estado, debido a que su preservación se transforma en un factor clave para su desarrollo. Es por ello, que esta investigación pretende contribuir a este empeño desde el punto de vista metodológico.

Referencias bibliográficas

- Agardy, T., Davis, J., Sherwood, K. & Vestergaard, O. (2015): *Medidas para la gestión ecosistémica de las zonas marinas y costeras - Guía de Introducción*. PNUMA: Informes y Estudios de Mares Regionales No. 189. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/287791284>
- Alonso, D.A, Sierra, P.C., Arias, F.A. & Fontalvo, M.L. (2003). *Conceptos y Guía Metodológica para el Manejo Integrado de Zonas Costeras en Colombia, manual 1: preparación, caracterización y diagnóstico*. Serie de Documentos Generales de INVEMAR, 12
- AMA (2018): *Procedimiento metodológico para el ordenamiento ambiental en espacios marino-terrestres del Archipiélago Cubano*. Ed. AMA, La Habana, Cuba.
- Andrade, A (2004). *Lineamientos para la aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión integral del recurso hídrico*. Serie: Manuales de Educación y Capacitación Ambiental. PNUMA - Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Red de Formación Ambiental. México.
- Andrade, A. (2007). *Introducción*. En: Andrade, A. (Editora). *Aplicación del Enfoque Ecosistémico en Latinoamérica*. CEM - UICN. Bogotá, Colombia.

- Barragán, J.M. & de Andrés, M. (2016). *Aspectos básicos para una gestión integrada de las áreas litorales de España: conceptos, terminología, contexto y criterios de delimitación*. Revista de Gestão Costeira Integrada - Journal of Integrated Coastal Zone Management, 16, (2), junio: 171-183. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=388346765005>
- Barragán, J.M. (2014). *Política, gestión y litoral. Nueva visión de la gestión integrada de áreas litorales*. Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe (Muestra sintetizada del libro). Editorial Tebar.
- Bombana, B. & Ariza, E. (2017). *Evaluación de la calidad de las playas: principales debilidades*. Publicación del XXV Congreso de la Sociedad de Geografía: naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global, Madrid, España: 607-616
- Botero, C., Zielinski, S. & Noguera, L.A. (2012). *Esquemas de Certificación de playas en América Latina: Diagnóstico de una herramienta de Manejo Integrado Costero*. Costas, 1, (1). 49-63
- Botero, C.M., Mercadé, S., Cabrera, J.A. & Bombana, B. (2020): *Análisis general y recomendaciones para afrontar la crisis de la covid-19 en el turismo de sol y playa*. En: Botero, C.M., Mercadé, S., Cabrera, J.A. & Bombana, B. (editores). *El turismo de sol y playa en el contexto de la Covid-19. Escenarios y recomendaciones*. Red Iberoamericana de Gestión y Certificación de Playas – PROPLAYAS. Santa Marta, Colombia: 49-52.
- Caro, C.I & Torres, M.A (2015). *Servicios ecosistémicos como soporte para la gestión de sistemas socioecológicos: aplicación en agroecosistemas*. Orinoquia, 19, (2): 237-252. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89645829011>
- Camacho, A. & Ariosa, L. (2000). *Diccionario de términos ambientales*. Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, La Habana, Cuba.
- Cervantes, O.D. (2019). *Las playas mexicanas: retos y desafío*. Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi - Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México.
- Chica, J.A., Barragán, J.M. & Pérez, M.L. (2014). *Aproximación a los Impulsores Directos de Cambio en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio del litoral de Andalucía*. VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Madrid, España.
- CITMA, 2020. *Resolución 305: Reconocimiento Ambiental Nacional a Playas de Uso Turístico*. Publicada en GOC-2020-723-O79, La Habana, Cuba.
- Cornejo, C., Calderón, J.M. & y Suarez, L. (2014). *Los servicios ambientales y la biodiversidad*. Investigación ambiental, 6, (1): 53-60

- Cruz, A. & López, D. (2020). *Introducción*. En: Cruz, A., López, D., Nájera, K.C., Melgarejo, E.D. & Hernández, D. (Editores). *La biodiversidad en Zacatecas. Estudio de estado*. Canabio, México:13-20
- Enríquez, G. (2003). *Criterios para evaluar la aptitud recreativa de las playas en México: una propuesta metodológica*. Gaceta Ecológica, 68, julio-septiembre: 55-68. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53906806>
- Frausto, O. (2020). *Experiencias sobre la gestión sustentable de las costas y playas de isla Cozumel, México*. En: Rivera, E., Azuz, I., Cervantes, O. D., Espinoza, A., Silva, R., Ortega, A., Botello, A.V. & Vega, B.E. (editores). *Gobernanza y Manejo de las Costas y Mares ante la Incertidumbre. Una Guía para Tomadores de Decisiones*. Universidad Autónoma de Campeche, Ricomar: 355-373
- Gastó, J. (1979). *Ecosistema. componentes y atributos relativos al desarrollo y medio ambiente*. CEPAL/PNUMA: Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina.
- Gómez, E. & de Groot, R. (2007). *Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía*. Ecosistemas, 16, (3): 4-14. Recuperado de: <http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=496>
- Gracia F.J, Aranda, M. & Pérez, A. (2019). *Descripción de métodos para estimar las tasas de cambio del parámetro 'Superficie ocupada' por los diferentes tipos de hábitat costeros*. Serie “Metodologías para el seguimiento del estado de conservación de los tipos de hábitat”. Ministerio para la Transición Ecológica. Madrid.
- Haines, R. & Potschin, M.B. (2018). *Revision of the Common International Classification for Ecosystem Services (CICES V5.1): A Policy Brief*. One Ecosystem 3: e27108. <https://doi.org/10.3897/oneeco.3.e27108>
- Jiménez, O.L., Tejeida, R., Sáenz, J.R. & Oliva, V.R. (2019). *Hacia una autogestión sustentable de playas turísticas desde un enfoque sistémico*. JAINA costas y mares ante el cambio climático, 1, (1): 41-58. Recuperado de: DOI: 10.26359/52462.0319
- Joaqui, S. & Figueroa, A. (2014). *Factores que determinan la resiliencia socio-ecológica para la alta montaña andina*. Revista Ingenierías Universidad de Medellín, 13, (25): 45-55
- Ladino, W. & Sembergman, L.F. (2017). *Políticas y administración pública de las playas del caribe colombiano, 2005-2015*. Reflexión Política, 19, (38), enero-junio: 100-114. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11054032008>
- Ley 81 (1997). Ley de medio ambiente de la República de Cuba. Gaceta Oficial Extraordinaria, 7, 1997, La Habana, Cuba.

- Lozano, M.A., Rodríguez, G.C., Domínguez, O. & Gómez, J. (2019). *Los servicios ecosistémicos en manglares: beneficios a la resiliencia del ecosistema ante cambios climáticos, a la comunidad y su desarrollo local*. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 2, (2): 120-127. Recuperado de: <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>
- Martí, C., Ramis, J. & Sardá, R. (2013). *Responsabilidad, complejidad e integración en la gestión de las playas*. En: Sardá, R., Pintó, J. y Valls, J.F (Coordinadores). *Hacia un nuevo modelo integral de Gestión de Playas*. Girona: Documenta Universitaria: 123-138
- Martínez, J.P. (2017). *Desarrollo de un modelo conceptual para la gestión ambiental integral en ecosistemas de paramo*. Trabajo de diploma en opción al título de Doctor en Ciencias Ambientales. Universidad del Cauca. Colombia.
- Martínez, J.P & Figueroa, A. (2014). *Evolución de los conceptos y paradigmas que orientan la gestión ambiental ¿cuáles son sus limitaciones desde lo glocal?*. Revista Ingenierías Universidad de Medellín, 13, (24), enero-junio, Medellín, Colombia: 13-27
- Marín, V. & Delgado, L. (1997). *Nueva estrategia para un desarrollo sustentable: Manejo Ecosistémico de los Recursos Naturales*. Ambiente y Desarrollo, 12, (2): 70-76
- Milanés, C. & Acosta, B. (2021). *Metodología para el ordenamiento marino costero en playas*. Barranquilla: Corporación Universidad de la Costa, Colombia.
- MEA, 2005. *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Island Press, Washington, DC. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/40119375>
- Monárrez, J.C. (2019). *Compatibilidad entre los servicios ambientales de provisión y regulación en bosques del ecosistema templado-frío*. Trabajo de diploma en opción al título de Doctor en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico. Instituto Politécnico Nacional, Unidad Durango, México.
- Odum, E.P. (1969). *La estrategia de desarrollo de los ecosistemas. El entendimiento de la sucesión ecológica proporciona las bases para resolver el conflicto del ser humano con la naturaleza*. Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n26/aeodu.html>
- Organización Internacional de Normalización (2015). *Sistema de gestión ambiental (ISO 14001)*. Recuperado de: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14001:ed-3:v1:es>
- Organización Internacional de Normalización (2015). *Sistemas de gestión de la calidad (ISO 9001)*. Recuperado de: <https://www.iso.org/obp/ui/es/#iso:std:iso:9000:ed-4:v1:es>
- Oropeza, M.G. (2018). *Modelo económico ecológico para la evaluación de los servicios ecosistémicos en el Estero San José y Laguna San Ignacio*. Trabajo de diploma en

- opción al título de Doctor en Ciencias. Universidad Autónoma de Baja California Sur, México.
- Ospina, J.A. (2017). *Paisaje y territorio en la playa Juan de Dios, Bahía Málaga, Pacífico Colombiano (2005-2016): una aproximación desde la nueva geografía del turismo*. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 26, (2): 31-52. Recuperado de: DOI: 10.15446/rcdg.v26n2.59192
- Pagán, J.I. (2018). *Estudio de los efectos de las presiones antrópicas sobre las playas del levante mediterráneo*. Trabajo de diploma en opción al título de Doctor en Ciencias. Universidad de Alicante, España.
- Palazón, A.V. (2018). *Índices para la gestión de playas*. Trabajo de diploma en opción al título de Doctor en Ciencias. Universidad de Alicante, España.
- Roig, F.X. (2003). *Identificación de variables útiles para la clasificación y gestión de playas y calas. El caso de la isla de Menorca*. Boletín de la AGE, (35): 175-190
- Roig, F.X., Pintó, J., Martín, J.A. & Rodríguez, A. (2018). *Evolución espacio temporal de las playas con Bandera Azul en las Islas Baleares (1987-2018), consecuencias en su mejora y recuperación morfológica*. Investigaciones Geográficas, (70): 111-134. Recuperado de: <https://doi.org/10.14198/INGEO2018.70.06>
- Rice, J., Trujillo, V., Jennings, S., Hylland, K., Hagstrom, O., Astudillo, A. & Nørrevang, J.J. (2005). *Guidance on the Application of the Ecosystem Approach to Management of Human Activities in the European Marine Environment*. ICES Cooperative Research Report, (273). Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/230659987>
- Rincón, A., Echeverry, M., Piñeros, A.M., Tapia, C.H., David, A., Arias, P. & Zuluaga, P.A. (2014). *Valoración integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos: aspectos conceptuales y metodológicos*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogotá, D. C. Colombia.
- Sardá, R., Valls, J.F. & Pintó, J. (2013). *Un nuevo modelo integral de gestión de playas*. En: Sardá, R., Pintó, J. y Valls, J.F (Coordinadores). *Hacia un nuevo modelo integral de Gestión de Playas*. Girona: Documenta Universitaria: 167-196
- Tansley, A.G. (1935). The use and abuse of vegetational concepts and terms. Ecology 16: 284-307
- TEEB, 2010. The Economics of Ecosystems and Biodiversity. Mainstreaming the Economics of Nature: A synthesis of the approach, conclusions and recommendations of TEEB. Recuperado de: <https://teebweb.org/publications/teeb-for/synthesis/>

- Teruya, J., Mastrantonio, L. y Portela, J. (2017). *Evaluación biofísica de servicios ecosistémicos en la cuenca del Arroyo Grande, Tunuyán, Mendoza*. *Ecología Austral*, 27: 113-122. Recuperado de: <http://doi.org/10.25260/EA.17.27.1.1.305>
- Torregroza, E., Hernández, M., Barraza, D., Gómez, A. & Borja, F. (2014). *Unidades ecológicas para una gestión ecosistémica en el distrito Cartagena de indias (Colombia)*. *Revista U.D.C.A Actualidad y Divulgación Científica*, 17, (1): 205 – 215
- Uribe, H. (2014). *De ecosistema a socioecosistema diseñado como territorio del capital agroindustrial y del Estado-nación moderno en el valle geográfico del río Cauca, Colombia*. *Revista Colombiana de Sociología*, 37, (2), julio-diciembre: 121-157. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556226007>
- Verón, E.M. & Barragán, J.M. (2015). *Transformación y funcionalización del Socioecosistema Litoral Norte de la provincia de Buenos Aires, Argentina*. *Revista Universitaria de Geografía*, 24, (2): 91-116
- Yepes, V. (1999). *Las playas en la gestión sostenible del litoral*. *Cuadernos de Turismo*, 4, julio-diciembre: 89-110
- Zapata, C.G. (2020). *Metodologías aplicables a la valoración no monetaria de servicios ecosistémicos en estuarios tropicales*. Trabajo de diploma en opción al título de doctor en ingeniería de costas. Escuela de doctorado de la Universidad de Cantabria, España.
- Zuccarini, L., Speake, M.A. & Rodríguez, C.A (2019). *Destinos de sol y playa. Evaluación del recurso turístico básico*. IX Simposio Internacional y XV Jornadas de Investigación – Acción en Turismo, CONDET 2019. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/336719392>